Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

Señores
Accionistas de **NASTRO SA**
Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañias y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Extados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Economico del 2011.

El examen se efectuo de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañias;Los saldos en las cuentas de la empresa reflejan la veracidad de cada una de las operaciones realizadas en el periodo en mencion, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglementarias asi como las resoluciones de juntas General de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectuan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Cias. Y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y ademas existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situacion real de la Empresa al 31 de diciembre del 2011

Atentamente

CARLOS SAA TRIVIÑO
Comisario